



APRUEBA ACUERDO N° 172 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 25 DE FECHA 06/09/2023.-

ALGARROBO 07 SEP 2023

DECRETO N° 2184

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 25 de fecha 06/09/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 172 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 25 de fecha 06/09/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 172 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes; acuerdan aprobar, el suscribir contrato resultante de la licitación denominada "FIESTA COSTUMBRISTA FAMILIAR 2023, ID: 2693-65-LQ23", autorizando la contratación por un monto total de \$130.000.000.- impuestos incluidos.; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud presentada por el Secpla, don Carlos Vásquez Alvarez, a través del Memorándum N° 489 de fecha 05/09/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 172 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 25 de fecha 06/09/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/PFCMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Secpla (1)
Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

Stamp from the Municipality of Algarrobo, Control Unit, with date 07 SEP 2023 and exit date 08 SEP 2023.